

29/03/2019

## **Fiscal Nacional: Es preferible focalizar recursos, que destinarlos al control indiscriminado de identidad**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, valoró hoy, en términos generales, los cambios propuestos por el Gobierno en el proyecto de ley sobre control preventivo de identidad, pero manifestó reparos respecto de aquellas modificaciones que involucran a niños, niñas y adolescentes.

“Es preferible focalizar los recursos en aquellos niños, niñas y adolescentes, ya identificados por estar vinculados a la comisión de delitos, que destinarlos al control indiscriminado de identidad. De esta forma podemos intervenir muchísimo mejor en el fenómeno delictual en el que se ven involucrados”, afirmó al ser consultado por la prensa, respecto de la iniciativa legal que ingresó hoy al Congreso.

Abbott comentó que el tema fue ampliamente tratado en el Consejo General de Fiscales, que concluyó el pasado jueves, ámbito en el que los persecutores coincidieron en la necesidad de focalizar recursos. De acuerdo a las estadísticas del Ministerio Público los niños, niñas y adolescentes (NNA) infractores de ley disminuyeron un 21% en 2018, respecto del año anterior, cifras que muestran una tendencia a la baja en los últimos períodos. No obstante, en el mismo lapso, el número de delitos cometidos por esos infractores ha aumentado, al tiempo que además se vuelven más violentos. Por otro lado, destacó que el Ministerio Público ve con satisfacción que en el proyecto de ley se considere ampliar las facultades de las policías para controlar identidad cuando se constaten casos de placas patentes de vehículos adulteradas o inexistentes, como también que se incluya la posibilidad de realizar inspecciones oculares. “Esto permitiría evitar situaciones como la vivida el año pasado en la comuna de San Antonio, cuando se declaró ilegal una detención, debido a que el hallazgo de armas en un vehículo se consideró casual”, destacó.

